

Libramiento

Hno

Mandaron dar subramiento en forma para que agustin
 guison mayor domo de propios de los mrs de cargo del
 y pagua alonso garcia y Barquero V^o de la ciudad de
 administrador de los censos y otras memorias del conbento
 de señor sanfran^o veinte y dos mill ochocientos y ochenta
 y ocho mrs que se mandan librar de las pensiones de
 censo que se son lasasas de Juan Bautista de aguilera
 que se son de la ciudad de convento de señor sanfran de la
 Ciudad Paragias memorias que las dichas dos pensiones
 se cumplieren a die y parte de bullo pasado de los presentes
 año como parcio por certificacion de Pedro de torres
 contador con la qual y el libramiento tomando la
 Razon del dicho Pedro de torres y carta de pago
 del dicho alonso garcia y Barquero mandaron se le
 devuelva y se pague en quenta la dicha cantidad
 sin otro acado alguno

Libramiento

Hno

Mandaron dar subramiento en forma para que agustin
 guison mayor domo de propios de los mrs de cargo del y pagua
 a alonso garcia y Barquero rendidos del convento de
 san fran de la Taza de mill maravedi que se mandan
 librar de la pension de un año de la memoria que
 se son de la ciudad de convento de señor sanfran de la
 fabricado el porito de la ciudad que el dicho año y por
 sion se cumplio a die y parte de hexerero pasado de los
 presentes años como parcio por certificacion de Pedro
 de torres contador con la qual y el libramiento
 tomando la Razon del dicho Pedro de torres
 y carta de pago del dicho alonso garcia mandaron se le
 devuelva en quenta la dicha cantidad
 sin otro acado alguno

Libramiento

Mandaron dar subramiento en forma para que agustin
 guison mayor domo de propios de los

